



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Monografía Licenciatura en Trabajo Social**

**Las voces del tercer tiempo: representaciones sociales  
sobre discapacidad, inclusión y deporte de la Selección  
uruguaya de Fútbol de Amputados**

**Cecilia Rebellato Díaz**  
Tutoras: Delia Beatriz Bianchi Villalba  
Lucía Sánchez Solé

**2022**

## Índice

Agradecimientos.....	2
Introducción.....	3
<b>Capítulo 1. El Primer Tiempo: La Discapacidad y La Inclusión en Juego.....</b>	<b>8</b>
1.1 Modelo en Disputa: El Concepto Médico de Discapacidad.....	8
1.2 Rompiendo Estructuras: El Modelo Social de Discapacidad.....	11
1.3 “Pica por Todos los Compas”: La Inclusión en Juego.....	13
<b>Capítulo 2. El Segundo Tiempo: El Deporte como Actividad Humana.....</b>	<b>16</b>
2.1 Deportes para Personas en Situación de Discapacidad.....	17
2.2 ¿Derechos en Acción? .....	21
<b>Capítulo 3. Las Voces del Tercer Tiempo: Representaciones Sociales de la Selección Uruguaya de Fútbol de Amputados.....</b>	<b>25</b>
3.1 La Selección Uruguaya de Fútbol de Amputados.....	25
3.2 Perspectiva de la Discapacidad.....	28
3.3 Miradas hacia el Deporte, el Fútbol y la Inclusión.....	32
<b>Reflexiones Finales.....</b>	<b>40</b>
<b>Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>45</b>

## **Agradecimientos**

*A mis sobrinos Santino y Lorenzo, por su amor incondicional y sus sonrisas que me animan a seguir adelante en cada instante de mi vida.*

*A mi familia, que de modo constante me ha impulsado a ser quien soy y me han apoyado en cada paso que elegí dar.*

*A mis amistades que caminan a mi lado, grandes fortalezas y regalos de la vida que una y otra vez me dieron para adelante cuando bajaba los brazos durante el tiempo que me llevó realizar este trabajo.*

*A mis amigas de ruta en Facultad, que hasta el día de hoy mantengo y también me animaron para poder finalizar esta etapa de estudio.*

*A personas que he ido encontrando en el camino durante la realización de este documento y que tan amablemente me han acompañado e incentivado para poder seguir avanzando.*

*A las personas que forman parte de la Selección Uruguaya de Fútbol de Amputados, quienes me abrieron las puertas con mucho entusiasmo, con mucha profesionalidad y me permitieron poder transmitir sus experiencias de vida.*

*A informantes calificados de la Secretaría Nacional de Deporte y el Comité Paralímpico Uruguayo, que compartieron gentilmente su visión del deporte, la discapacidad y la inclusión en el Uruguay de hoy.*

*A Lucía, que como co-tutora se animó a acompañarme en este proceso de elaboración del documento, durante el cual me impulsó, me enriqueció y aportó profesionalmente a lo largo de todo el trabajo para llegar a la meta.*

*A Delia, mi guía en la tutoría, que con mucha paciencia, dedicación y amor fue fortaleciendo el aprendizaje y trabajo continuo, alentándome cada vez más para lograr cerrar esta etapa de la carrera.*

*Finalmente, a mi madre, que desde algún lugar estará orgullosa que hoy esté presentando este trabajo.*

## Introducción

El presente trabajo constituye la monografía final de grado para la obtención del título de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, de acuerdo a lo establecido para la finalización de la carrera dentro del Plan 1992.

En el mismo, se elige como tema a abordar las representaciones sociales sobre la discapacidad, el deporte y la inclusión que han ido construyendo quienes integran el equipo de la Selección uruguaya de Fútbol de Amputados, desde su pertenencia al mismo. Al respecto, se plantea como pregunta de investigación: ¿cuáles son las concepciones y perspectivas sobre discapacidad, inclusión y deporte que tienen quienes integran la Selección?

Para ello, se parte de los aportes de Moscovici (1979):

La representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (p. 18)

Por tanto, cuando se habla de representaciones sociales, se hace alusión a una manera de conocer la realidad en la que, los propios sujetos involucrados en ella, la conocen directamente a partir del contexto en el que viven. Constituye los discursos, los conocimientos y lo que las personas entienden sobre su propia realidad, para, en función de ello, re-pensarse y actuar al respecto, siempre en comunicación con otros individuos del entorno.

En la búsqueda de antecedentes sobre el tema a abordar no surgen análisis que retomen las representaciones sobre deportes asociado a la discapacidad e inclusión. Pero sí hay elementos que dan cuenta de monografías finales que estudian representaciones sociales vinculadas a otras temáticas, como infancia, adolescencia, vejez, prácticas educativas, pobreza.

Por su parte, se encuentra producción de conocimiento a nivel de monografías de

grado desde Psicología y Educación Física asociadas a las prácticas deportivas de las personas en situación de discapacidad, siendo extenso el acumulado teórico desde estas disciplinas con respecto a discapacidad, deportes e inclusión. Mientras tanto, desde Trabajo Social, Sociología o Ciencia Política, existen monografías de grado referidas al deporte, más específicamente al fútbol, desde diferentes aristas en el que se aborda sus efectos y alcances. Sin embargo, no se contempla la población en situación de discapacidad. Al momento sólo hay una tesis de 2012 que analiza las políticas deportivas dirigidas a personas en situación de discapacidad a nivel país<sup>1</sup>.

Por tanto, se considera que la elección de la temática elegida es de relevancia a ser abordada desde Trabajo Social, en el entendido de poder contribuir a generar conocimiento sobre las representaciones e ideas que tienen las personas en situación de discapacidad sobre el vínculo entre deporte, discapacidad e inclusión. De esta manera, resulta interesante pensar cómo el deporte puede contribuir a fortalecer la identidad, la participación social, el desarrollo de las actividades vinculadas al ocio y promover reconocimiento.

Por su parte, también es sustancial como documento que retoma la voz de las propias personas en situación de discapacidad, en tanto colectivo que sistemáticamente ha sido relegado y silenciado en cuestiones que conciernen a su propia vida, ejerciendo prácticas hegemónicas y heterónomas sobre el mismo. En este sentido investigar y reflexionar sobre sus representaciones, constituye un aporte que presenta el análisis de su propia perspectiva. Entonces, este análisis pretende contribuir para interpelar dimensiones que socialmente y académicamente, se presentan como pre establecidas y determinadas.

Asimismo, el interés personal para desarrollar esta temática de investigación también viene dado desde el ámbito laboral por haber tenido la oportunidad de acompañar a la Selección uruguaya de Fútbol de Amputados en un campeonato Sudamericano en Argentina en 2018. Esta experiencia permitió considerar la importancia que significaba para sus integrantes practicar un deporte, en este caso fútbol, y a la vez, poder tener la oportunidad de representar a Uruguay.

Cabe destacar que el enfoque teórico-metodológico desde el que se sustentará el documento será la matriz histórico-crítica de la razón dialéctica. En tal sentido, siguiendo los

---

<sup>1</sup> “Las personas en situación de discapacidad y el deporte: ¿mero discurso, simple derecho o política inclusiva?” (López, 2012).

aportes de Marx (1978), se considera la realidad como un todo complejo, y para poder conocerla hay que realizar un proceso dialéctico a través de las mediaciones y determinaciones sociales, históricas, económicas que presenta el fenómeno, lo cual permitirá acercarse a la esencia misma, rompiendo con el pensamiento cotidiano.

En esta misma línea, Kosik (1967) retoma ese modo de conocer la realidad que está en permanente cambio, donde se va delimitando el objeto de investigación desde una perspectiva dialéctica. Para ello, se desarrolla el proceso de comprensión de la realidad, pasando del mundo caótico que es el fenómeno, a la aproximación y comprensión de las múltiples representaciones, la esencia; de lo abstracto a lo concreto. A partir de ello, se plantea que a lo largo de todo el trabajo final primará el enfoque de la razón dialéctica que presenta el autor desde los aportes de Marx (1978):

(...) las cosas no se presentan al hombre directamente como son y el hombre no posee la facultad de penetrar de un modo directo e inmediato en la esencia de ellas, la humanidad tiene que dar un rodeo para poder conocer las cosas y la estructura de ellas. (Kosik, 1967, p. 39)

Entonces, solamente a través de ese “rodeo” es que se puede acercarse a la verdad que se busca. Así, es necesario indagar más allá de las situaciones que se presentan en un primer momento; cuestionar, problematizar, investigar son elementos que permiten acercarse a la verdadera esencia de las cosas y poder ir delimitando el objeto de investigación, evitando, de esta manera, las prenociones y los preconceptos que se presentan en una primera aproximación a éstas.

Asimismo, el autor, en relación a la realidad, plantea que:

El todo no es cognoscible inmediatamente para el hombre, aunque le sea dado en forma inmediatamente sensible (...). El todo, pues, es accesible directamente al hombre, pero como un todo caótico y nebuloso. Para que el hombre pueda conocer y comprender este todo (...) es necesario dar un rodeo (...). (Kosik, 1967, pp. 48-49)

En este sentido, a partir del enfoque teórico metodológico descrito, se realizará un proceso de acercamiento a la realidad, en donde la delimitación del objeto intenta dar los rodeos analíticos que plantea el autor, de modo de aproximarse a la totalidad, en términos de

Kosik (1967), es decir, el contexto más amplio en el que se encuentra inserto este colectivo. Para ello, como objetivo general se plantea analizar las representaciones sociales en relación a discapacidad, inclusión y deporte construidas desde el equipo de la Selección uruguaya de Fútbol de Amputados.

Como objetivos específicos se proponen los siguientes:

1. Problematizar la discapacidad como constructo teórico y su correlato con los procesos de inclusión.
2. Analizar el deporte como actividad humana y su devenir vinculado a la discapacidad e inclusión.
3. Reflexionar en torno a las perspectivas y concepciones sobre la situación de discapacidad, inclusión y deporte de quienes integran la Selección uruguaya de Fútbol de Amputados.

A los efectos de responder a los objetivos planteados, el documento final constituirá una investigación de enfoque cualitativo, entendiendo que para Vasilachis (2006), la misma *“(...) abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos (...) que describen los momentos habituales y problemáticas y los significados en la vida de los individuos”* (pp. 24-25). La relevancia de conocer la realidad a través de la experiencia de los diferentes actores que forman parte de ella, será primordial a lo largo de todo el proceso de investigación, entendiendo que el mundo social es complejo y se encuentra en constante cambio.

Además, el trabajo utiliza diversas técnicas de recolección de información con el fin de *“(...) obtener información de los participantes fundamentada en las percepciones, las creencias, las opiniones, los significados y las actitudes (...)”* (Vargas, 2012, p.120). Por tanto, se recurre al análisis documental bibliográfico para obtener una recopilación de lo sistematizado en la temática, así como también las entrevistas semiestructuradas a personas involucradas directamente en la temática y se lleva adelante el análisis de las mismas (Cea D´Ancona, 1996).

Con respecto a las entrevistas se realiza a: Coordinador del Área de Deportes Comunitarios de la Secretaría Nacional de Deporte, a Secretario General del organismo rector del deporte para personas en situación de discapacidad a nivel competitivo en Uruguay, el Comité Paralímpico Uruguayo, a quien preside la Asociación Uruguaya de Fútbol de

Amputados y a la vez es la Directora Técnica de la Selección. Por último, se entrevistaron a personas que juegan en el equipo de la Selección uruguaya de Fútbol de personas amputadas y son protagonistas directas de la experiencia a analizar.

A partir de lo expuesto, la lógica de exposición del trabajo consta de tres capítulos: el primero desarrollará las categorías analíticas discapacidad e inclusión, haciendo énfasis en el modelo social. Por su parte, en el capítulo dos se expondrá al deporte como una actividad humana fundamental en la vida de las personas, así como también las características de los deportes que practican, asociado a deportes adaptados y deportes inclusivos. En el tercer capítulo, se presentará al equipo de la Selección uruguaya de Fútbol de Amputados y se aportará un análisis crítico reflexivo sobre las representaciones sociales que subyacen en torno a discapacidad, deporte e inclusión por parte de quienes juegan en ella. Por último, las reflexiones finales darán cuenta del proceso de investigación realizado, exponiendo las principales líneas del trabajo y brindando también elementos a ser considerados a futuro para la intervención desde la disciplina Trabajo Social.

## Capítulo 1

### El Primer Tiempo: La Discapacidad y La Inclusión en Juego

*“(…) emerge la construcción de autonomía como proceso colectivo, en tanto reconocimiento e inclusión de lo diverso y no adaptación de comportamientos a modelos preestablecidos” (Silva, 2007, p. 41).*

Para comenzar con el desarrollo de este trabajo, se profundizará en las categorías analíticas de discapacidad e inclusión que, junto con deporte en el siguiente capítulo, constituirán las bases teóricas de la pregunta problema y la delimitación del objeto de investigación.

Este proceso se hará teniendo en cuenta que la realidad social se presenta como un todo complejo, frente a la cual es necesario realizar diversos acercamientos para tratar de acercarse a la esencia, trascendiendo lo fenoménico, como plantea Kosik (1967). Entonces, pensar en la discapacidad es considerar el devenir del concepto y abordaje a lo largo de la historia de la humanidad, ya que no siempre tuvo el mismo significado. Esto se debe a que las propias sociedades producen y reproducen diferentes maneras de ser, estar y comprenderla.

#### 1.1 Modelo en Disputa: El Concepto Médico de Discapacidad

En el marco del proceso socio-histórico y cultural de la Modernidad (Horkheimer y Adorno, 1997), el par dialéctico Normalidad-Anormalidad, en tanto opuestos complementarios,<sup>2</sup> se establece como manera de clasificar a las personas que se salen de la norma como consecuencia de su deficiencia. Así, desde el orden de lo biológico se excluye socialmente a quienes no cumplen ciertos parámetros preestablecidos.

Esto se enmarca en el proceso que Canguilhem (1972) denominó como Ideología de la normalidad, en donde se establece cómo es un cuerpo “normal” y, que, por tanto, funciona de acuerdo a ciertos parámetros. De esta manera, lo patológico estará demarcado por la

---

<sup>2</sup> “(…) opera (...) la lógica binaria de pares contrapuestos, proponiendo una identidad deseable para cada caso y oponiendo su par por defecto, lo indeseable, lo que no es ni debe ser” (Angelino, en Rosato y Angelino (Eds.), 2009, p. 149). Y a la vez, se toma la noción de opuestos complementarios también al decir de Hegel (1968).

carencia, el déficit, la falta, mientras que lo normal será definido por cumplir lo que se espera de acuerdo a la normalización de las sociedades. En este sentido:

La conciencia moderna tiende a otorgar la distinción entre lo normal y lo patológico el poder de delimitar lo irregular, lo desviado, lo poco razonable, lo ilícito y también lo criminal. Todo lo que se considera extraño recibe, en virtud de esta conciencia, el estatuto de la exclusión, cuando se trata de juzgar y de la inclusión cuando se trata de explicar. (Foucault, 1996, p. 13)

En esta línea, el cuerpo deficitario es producto de la consideración desde la salud de un cuerpo valorado “anormal”, un cuerpo incompleto. Por tanto, la idea de déficit existe ya que habita la noción de normalidad, en palabras de Angelino (2009). Por tanto, *“es este mismo discurso médico hegemónico el que instala la noción de déficit como presunta causa última de la discapacidad, ubicando al cuerpo, tanto normal como deficitario, en el lugar de la norma natural”* (Kipen y Lipschitz, 2009, p. 122).

Estas formas de comprensión también se representan en las formas de nombrar a las personas en situación de discapacidad que eran consideradas poseedoras de un “defecto” y nombradas de diversas maneras: “minusválidas”, “anormales”, “inválidas”, “deficientes”. Tales consideraciones, conciben a los sujetos desde el punto de vista patológico, desde una situación limitante únicamente y desde un modelo médico individualizante que predomina todo accionar.

Estos términos mencionados remarcaban el fuerte estigma social existente desde un pensamiento homogeneizador sobre dichas personas, lo que hacía desconocer su propia subjetividad y sus derechos. El modo de clasificar a las personas implica utilizar técnicas de corrección hacia lo “normal”. De este modo, existe disciplinamiento y control social que se dirige al cuerpo y es una forma general de dominación. Pero, ¿sobre qué tipos de cuerpos actúa el disciplinamiento? Opera sobre el cuerpo social en forma productiva, provocando la ilusión de libertad (Foucault, 1999).

El punto está que cuando se cataloga a alguien de ‘diferente’ se lo está marginando, se les están quitando las posibilidades reales de desarrollo de sus capacidades innatas y las que vaya adquiriendo (...) quitándose su status de ser con capacidad de opinar

sobre su vida y por tanto con capacidad de defender sus derechos. (Míguez, 2009, p. 52)

Asimismo, según Palacios (2008), es importante subrayar que lo que sucede con respecto al modelo médico en la Modernidad se termina afianzando, en el siglo XX, ya que la autora define que las personas en situación de discapacidad eran asociadas con los sujetos que volvían con heridas de la Primera Guerra Mundial, a quienes debían rehabilitar. De esta manera, se sientan las bases de la concepción de la discapacidad desde este modelo, donde la causa de la discapacidad está en la propia persona, por lo que sobresale sus limitaciones, primando sobre ellas el concepto de enfermedad, de déficit (Palacios, 2008). De este modo:

(...) el énfasis se sitúa en la persona y su ‘deficiencia’, caracterizada como una anomalía patológica que impide a la persona realizar actividades que se consideren ‘normales’, es decir, las que pueden realizar la mayoría de las personas que no padecen dichas diversidades funcionales. (Palacios, 2008, p. 81)

Por tanto, el modelo médico plantea que es necesario “normalizar” a los sujetos a través de procesos de rehabilitación médica para que resulten funcionales a la sociedad. En consecuencia, la discapacidad es entendida como:

(...) un fenómeno de carácter estrictamente individual, de origen biológico, que expresa alguna anormalidad (las carencias) en el estado de salud y se manifiesta en términos de deficiencias individuales. La discapacidad es la deficiencia. (Vallejos et al., en Vain y Rosato, 2005, p. 33)

Así, lo “anormal” hace a la desviación de lo establecido, a aquello que no es aceptado socialmente y que, por ende, se considera que no resulta productivo para la sociedad moderna. En este sentido, la categoría discapacidad a lo largo de la historia ha estado estrechamente vinculada al modelo médico-rehabilitador, refiriéndose en términos de enfermedad y salud, desde lo patológico y lo no saludable. Es en este escenario que se plantea poner en discusión dicha concepción para dar paso a una perspectiva más social, desestructuradora e interpelante de modelos hegemónicos, como se verá en las próximas páginas.

## **1.2 Rompiendo Estructuras: El Modelo Social de Discapacidad**

Contrariamente a lo que se viene desarrollando en el apartado anterior, desde una mirada social problematizar la discapacidad deja al descubierto las carencias en las estructuras sociales que inhabilitan una y otra vez a que las personas en situación de discapacidad ejerzan sus derechos.

Esta nueva realidad permite reafirmar la existencia de un modelo que comenzará a emerger: el modelo social. Según Palacios (2008), el mismo tiene cabida a partir de finales de los años '60 del siglo XX y hace referencia a considerar la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos, en el que las causas son producto de construcciones sociales, del diseño y organización de la sociedad, y no de las limitaciones biológicas de los sujetos. Es decir, que todas las personas son aceptadas y reconocidas como tales, independientemente de su deficiencia, potenciando las capacidades de cada ser, sobre las diferencias.

En este contexto, diferentes organizaciones reivindicaron colectivamente para lograr modificaciones radicales a nivel de sus derechos civiles, surgiendo así el Movimiento de Vida Independiente en los Estados Unidos, y el Movimiento de Disabled Peoples International (DPI), que data de los '80, bajo el lema "Nada de nosotros sin nosotros", extendiéndose hacia otros lugares del mundo con posterioridad (Palacios, 2008).

Estos colectivos hicieron hincapié en la importancia de sentirse parte de la sociedad, cuestión fundamental para potenciar el sentimiento de pertenencia, de identidad y participación. Entendían que ello no estaba garantizado porque existen barreras de participación que impiden la real inclusión de estos colectivos. Como señalan Rebellato y Giménez (1997):

Desde el punto de vista ético se enfatiza en el pasaje de la gente a un rol de sujetos activos y no meros objetos de prácticas externas, las ideas de protagonismo y autonomía se asocian fuertemente a la de participación. (p. 125)

Por consiguiente, la necesidad de colocar en el centro los procesos de participación de las personas, implica que ellas decidan cómo quieren vivir. Esta perspectiva refuerza el

alejamiento del concepto de la discapacidad asociada a la enfermedad, formulada desde el modelo médico.

En la actualidad, estos aportes que poseen una mirada social sobre la discapacidad tiene su correlato normativo en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2006)<sup>3</sup>. Así, a través de la Convención se proclama la igualdad de condiciones de todos los sujetos, independientemente de sus características, reconociéndose sus derechos humanos.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (ONU, 2006, p. 4)

De todas formas, resulta oportuno señalar la coexistencia en las prácticas cotidianas de ambos modelos (médico y social), en el entendido que los cambios conllevan procesos, implica deconstruir concepciones arraigadas, conductas establecidas y aprehendidas históricamente. En consecuencia, para posicionar al modelo social para conceptualizar a la discapacidad desde otra perspectiva, es preciso desnaturalizar el déficit (Angelino, 2009), puesto que también el déficit es visto desde el orden de lo biológico, y como factor causante de la discapacidad. En este sentido, *“hablamos de un déficit construido (inventado) para catalogar, enmarcar, mensurar cuánto y cómo se aleja el otro del mandato de un cuerpo ‘normal’, del cuerpo Uno (único)”* (Angelino, 2009, p. 51). Al respecto, Vallejos (2006) realiza aportes a este debate, entendiendo a la discapacidad:

(...) como una producción social, inscripta en los modos de producción y reproducción de una sociedad. Ello supone la ruptura con la idea de déficit, su pretendida causalidad biológica y consiguiente carácter natural, a la vez que posibilita entender que su significado es fruto de una disputa o de un consenso, que se trata de una invención de una ficción y no de algo dado. (p. 05)

Así, se empieza a comprender que el cuerpo es una construcción desde lo social, donde el entorno es el que genera las barreras físicas, actitudinales, sociales que impiden una inclusión real. Por tanto, pensar la discapacidad desde el punto de vista social implica

---

3 Uruguay la ratificó en el año 2008.

trascender la condición individual, y centrarse en lo social, en tanto el ser humano participa y se desarrolla en el contexto en el que vive. El entorno es visto como un espacio que genera posibilidades o construye barreras.

### **1.3 “Pica por Todos los Compas”: La Inclusión en Juego**

Analizar la realidad de las personas en situación de discapacidad desde los dos modelos expuestos, implica tener presente el proceso social del que forman parte, que se relaciona, a su vez, con las conceptualizaciones de integración, inclusión y exclusión incluyente (Kipen y Vallejos, 2009).

Al respecto, existen circunstancias en las que es la propia persona en situación de discapacidad la que debe adaptarse a cómo está pensada y conformada la sociedad, por lo que se habla en términos de integración social (Míguez, 2013). Ello implica una acción de los sujetos para acoplarse a una estructura ya definida y sin posibilidades de cambio.

De esta manera, *“la integración, (...) trae consigo la idea de rehabilitación, de movimiento singularizado de sujetos concretos que deben hacer cambios en sus estructuras corporales, de comportamiento, de cuestiones sensoriales si no quieren quedar fuera de lo establecido por el modelo médico”* (Angulo et al., 2015, p. 18). Por tanto, al estar asociado a dicho modelo, se hace imprescindible la rehabilitación para poder alcanzar los parámetros de normalidad establecidos.

Por su parte, hablar de inclusión implica tener presente que el par dialéctico inclusión-exclusión está contenido en tanto opuestos complementarios como subraya Hegel (1968), ya que, si algo está incluido, es porque otra parte está excluida. En consecuencia, tener presente los procesos de inclusión significa ser consciente de las contradicciones inherentes a dichas dinámicas: la exclusión. Al respecto, Míguez (2003) entiende que según el parámetro del modelo imperante y hegemónico que regula las sociedades, existe una línea demarcatoria clara entre lo que se denomina el nosotros y los otros, perteneciendo a este último grupo las personas en situación de discapacidad, constituyendo la otredad en base a quedar por fuera de dicho modelo. En este sentido, entiende a los procesos de exclusión como:

(...) 'quedar fuera', ya sea de los valores, de las normas, de los ámbitos de socialización, del mercado laboral, entre otros, partiendo de la base que para determinar tal condición se lo hace desde la mirada de un 'nosotros' que responde a la cultura hegemónica dominante de ese tiempo y espacio. (p. 81)

Por el contrario, en este trabajo, se hará énfasis en la inclusión social, que tiene que ver con el reconocimiento y la aceptación de la diversidad en todas sus formas, en todos sus ámbitos, y en todos los sujetos que forman parte de ella. Por tanto, es imprescindible valorar las potencialidades de cada integrante, en tanto sujetos de derechos. Implica una sociedad pensada para todas y todos: *“en el caso de la inclusión, los dispositivos para todos aparecen desde el comienzo, no están dados para individuos singulares por su situación concreta”* (Míguez, 2014, p. 64).

Así pues, desde un modelo social de discapacidad, la inclusión hace referencia a la modificación estructural de la sociedad, lo que significa la no existencia de barreras que impidan el ejercicio de ciudadanía de las personas en situación de discapacidad. Esto es, suprimir los factores actitudinales, comunicacionales, físicos, sociales que interponen la participación de estos colectivos. Entonces, la inclusión social tiene que ver con algo tan profundo como el pensar la organización y configuración de las sociedades de modo universal y accesible, lo que implica una transformación de todo el contexto que nos rodea, donde la persona en situación de discapacidad sienta y pueda circular, comunicarse sin que encuentre impedimento alguno para ejercer sus derechos como consecuencia de su discapacidad.

Hoy en día se está ante una nueva perspectiva donde lo principal que aparece es el tema de la transformación de la sociedad, de los marcos sociales y del entorno. Cuanto más se amplíe el entorno en tanto contexto que contiene a los sujetos, más encontrará la persona la posibilidad de ser y vivir en condiciones de igualdad, tanto unos como otros. (Míguez, 2014, p. 70)

Sin embargo, existe otra terminología asociada a quedar al margen de algunas realidades sociales, pero comprendidos en otras acciones sociales e institucionales particulares, que se denomina exclusión incluyente en términos de Kipen y Vallejos (2009),

con el objetivo de lograr la normalización de los sujetos, para poder ser funcionales al sistema.

Al pensar la exclusión como productora de discapacidad, las primeras posibles respuestas están vinculadas a la necesidad de generar mecanismos compensatorios de inclusión que permitan a los excluidos (...) el merecimiento de ser devueltos a la normalidad, en tanto no eligieron ser discapacitados. (Zuttió y Sánchez, en Rosato y Angelino 2009, p. 184)

De este modo, se necesitan sociedades donde exista un compromiso ético con la igualdad de trato y oportunidades y donde se promueva la inclusión tanto en microespacios como en macroespacios. Porque en la realidad sucede que: *“hay destierros que van más allá de los espacios conocidos y concebidos. (...) Inclusiones cuantitativas, globales, políticamente correctas y sensiblemente confusas. Exclusiones que se instalan en todos los cuerpos y que atraviesan dimensiones ignoradas”* (Skliar, 2002, p.86).

En resumidas cuentas, la disputa entre las concepciones de los modelos médico y social impregnan las prácticas sociales y, a los efectos del presente trabajo, interesa puntualmente analizar las acciones en el campo del deporte, dirigidas a las personas en situación de discapacidad, como se verá en el siguiente capítulo.

## Capítulo 2

### Capítulo 2. El Segundo Tiempo: El Deporte como Actividad Humana

*“El deporte adaptado promueve la inclusión social y, a su vez, es un andamiaje para fortalecer la autoestima de aquellas personas que en su situación de discapacidad han sido invisibilizadas socialmente.”*  
(Muñoz y Montes, 2017, p. 1)

En el siguiente capítulo se plantea la relevancia de la práctica de deporte en personas en situación de discapacidad, teniendo presente las características de los deportes que practican, así como también, el sentido que adquiere para las sociedades.

A lo largo del tiempo, el deporte aparece de diferentes maneras según el contexto histórico, social, cultural, económico, comenzando por entenderlo como actividad de juego puramente de supervivencia, hasta llegar al deporte de competición y alto rendimiento en los siglos XX y XXI. Es decir que se pasa de una etapa donde se concebía el deporte como respuesta a necesidades humanas, hasta llegar a la conceptualización del deporte más organizado y de competición.

Cuando se habla del desarrollo vital de los seres humanos, el deporte se constituye como una propuesta fundamental a todo nivel, en el entendido que genera espacios de relacionamiento con otras personas, fortalece una vida activa y promueve motivaciones desde el punto de vista social, psicológico y anímico. Por tanto, implica hacer:

(...) hincapié en el valor del deporte para la formación integral de la persona, es decir, para todas y cada una de sus áreas de desarrollo, tanto para las físicas (forma física, salud y prevención de la enfermedad) como para las psicológicas (autoestima, personalidad, calidad de vida) y las sociales (relación con los demás, rendimiento en el empleo, evitación de la soledad (...)). (Gutiérrez, 2004, p. 109)

Desde esta perspectiva, se entiende pertinente hacer foco en el deporte como actividad humana y su contribución a la calidad de vida de las personas. Entonces, el cuerpo puesto en movimiento a través del deporte constituye un aspecto social y cultural en sí mismo, donde seres humanos entran en interacción para poder practicarlo en un determinado contexto, mediado por la competencia. En este sentido, García Ferrando (1998) plantea una

conceptualización amplia y sociológica del deporte, entendiéndolo como un fenómeno producto del entramado social y cultural de las sociedades. Entonces, a modo general, “*el deporte y la práctica deportiva es un tipo de actividad de ocio (...), un indicador de calidad de vida*” (García y Ovejero, 2017, p. 14).

Por su parte, para Castejón (2004) el término deportes está asociado con una actividad física que surge como un juego, que sigue determinadas reglas para quienes lo practican, a partir de las cuales adquiere una magnitud de competición. Igualmente, aunque conceptualizarlo implica entenderlo como una actividad física que técnicamente tiene que ver con la competición, Muñoz y Montes (2017), señalan que:

(...) también es un escenario donde los deportistas se encuentran consigo mismos y sus semejantes, fomentando valores como el respeto, la tolerancia, el compañerismo, entre otros valores que tejen relaciones interpersonales que van más allá del encuentro deportivo. (p. 4)

## **2.1 Deportes para Personas en Situación de Discapacidad**

En este punto resulta interesante preguntarse: ¿qué pasa cuando hablamos de los colectivos que se encuentran en situación de discapacidad? Allí es importante ver la definición más precisa, puesto que se entiende que:

El término deporte adaptado (...) engloba todas aquellas modalidades deportivas que se adaptan al colectivo de personas con algún tipo de discapacidad o condición especial, bien porque se han realizado una serie de adaptaciones y/o modificaciones para facilitar la práctica de ese colectivo, o porque la propia estructura del deporte permite su práctica. (Pérez et al., 2012, p. 215)

Entonces, un deporte adaptado es aquel que deriva del “convencional” y que ha sido modificado en su estructura y en sus reglas para poder ser practicado por cualquier persona en situación de discapacidad, de manera que su deficiencia no sea un impedimento para poder ejercitarlo, como por ejemplo el tenis y el básquetbol en silla de ruedas. Precisamente se han creado deportes específicos para tales sujetos, de acuerdo a requerimientos necesarios y particulares, como el goalball, que es practicado por personas ciegas. Así, el deporte aparece como recurso para dar cuenta de la diversidad que existe entre los seres humanos, y poder generar propuestas deportivas para las personas en situación de discapacidad.

Pero, ¿cómo surgen los deportes adaptados? Los orígenes están circunscriptos a personas heridas de guerra, a mitad del siglo pasado en Inglaterra, donde aparece la figura preponderante del médico Guttman quien introdujo la asociación de la práctica de deporte como parte del proceso de rehabilitación física para sujetos con lesiones medulares (Moya, 2014). A partir de todo ello, se realiza en 1948 el evento llamado Stoke Mandeville para personas en situación de discapacidad motriz, que serían los primeros Juegos Olímpicos de Londres, liderados por Guttman.

Por tanto, el enfoque de lo deportivo estaba basado desde un punto de vista de la rehabilitación, donde la discapacidad era concebida dentro del modelo médico, ya que esa persona que a causa de la guerra había sufrido una mutilación y/o lesiones, debía “normalizarse” a través de lo clínico. “Normalizarse” en el entendido de que ese cuerpo que se encontraba herido y lesionado debía acercarse a la perfección para ser funcional a la sociedad. Por ende, la visión que se tiene sobre esas personas que no adhieren a lo preestablecido, se las patologiza ya desde el cuerpo, que no funciona y que, por tanto, hay que rehabilitar.

Pero, ¿todas las personas pueden realizar cualquier tipo de deporte? ¿Son libres de elegir qué deportes quieren practicar? Como está pensado el deporte actualmente, no todos los seres humanos en situación de discapacidad pueden llevar adelante el deporte que quieran, sino que va a estar determinado por su discapacidad, el grado de dificultad para su realización, teniendo presente las adaptaciones que se requieran según las necesidades específicas para cada persona; si donde viven encuentran esos espacios para practicar, las adaptaciones arquitectónicas y de reglamentos necesarias.

Así pues, de acuerdo al tipo de discapacidad es el deporte adaptado a practicar. Por ejemplo, las personas con cuadriplejia, pueden practicar rugby en sillas de ruedas (Quad-Rugby), utilizando para ello, sillas de ruedas específicas. Al respecto, cabe preguntarse entonces: ¿Qué es lo que define la práctica deportiva? ¿La define la discapacidad? ¿Y por ello el deporte se adapta a cada tipo de discapacidad?

Es decir, cada grupalidad excluye a distintos colectivos que tienen otras discapacidades. Esto implica una fragmentación de la práctica deportiva según las características de las personas en situación de discapacidad que se traslada al deporte, ya que existen deportes adaptados para personas ciegas, con Síndrome de Down, cuadripléjidas, con Trastornos del Espectro Autista, etc. Por ende, cabe cuestionarse: ¿el deporte es adaptado

según qué parámetros, los “convencionales”, los “normales”? De igual forma, puede ser interpretado desde el punto de vista de la inclusión, ya que es el deporte el que se adapta a las características de las personas en situación de discapacidad, generando espacios donde puedan realizar prácticas deportivas atendiendo su situación particular.

En contrapartida, otros autores hablan de “(...) *la práctica deportiva inclusiva en la que el deporte puede llevarse a cabo en contextos previstos para personas con y sin discapacidad, adoptando así la función socializadora que caracteriza la práctica deportiva en su máximo exponente*” (Ríos, 2012, p. 93). Por lo tanto, a esta actividad física se la conoce con el nombre de deportes inclusivos. Desde este punto de vista, en la medida que las personas en situación de discapacidad hacen deportes con quienes no la tienen, se generan procesos donde poder pensar los deportes desde una perspectiva inclusiva y accesible. Esto hace a los derechos de las personas en situación de discapacidad de practicar deportes libremente, sin encontrarse con impedimentos arquitectónicos, de materiales y de reglamentos. Entonces, implica:

(...) un proceso para incluir al sujeto por medio del deporte, superando unos determinados patrones deportivo-motrices y centrando la atención en el sujeto como máximo protagonista y siendo admitido en el deporte con el grupo sin ningún tipo de marginación, segregación, o bien discriminación. (Hernández, 2000, p. 51)

Este sería el modelo utópico de sociedad totalmente inclusiva desde lo deportivo hacia la convivencia ciudadana, donde cada persona practica en un entorno donde puede poner en juego sus potencialidades y habilidades al máximo, atendiendo a la diversidad humana.

Por su parte, el derecho al deporte para las personas en situación de discapacidad está garantizado a nivel normativo mediante el artículo 30 de la CDPD. Allí se establece que los Estados deben garantizar el acceso a propuestas culturales, recreativas, de tiempo libre y ocio, y deportivas:

A fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para: (...) b) Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas específicas para dichas personas y

de participar en dichas actividades (...) ; c) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas (...). (ONU, 2008, p. 26)

Es decir, que la CDPD resalta que todas las personas en situación de discapacidad tienen que tener garantizado legítimamente las condiciones mínimas para poder participar en actividades artísticas, culturales, deportivas, sin que su deficiencia le impidiera tal desarrollo.

Adicionalmente, a nivel país, teniendo presente la Ley N° 18.651 sobre la Protección Integral de las Personas con Discapacidad, si bien expresa las responsabilidades del Estado en cuanto a temas educativos, laborales, de vivienda, de arquitectura, urbanismo, no hace alusión expresamente al ámbito deportivo. Solamente el artículo 39 expresa:

El Ministerio de Educación y Cultura en coordinación con la Administración Nacional de Educación Pública deberá facilitar y suministrar a la persona con discapacidad, en forma permanente y sin límites de edad, en materia educativa, física, recreativa, cultural y social, los elementos o medios científicos, técnicos o pedagógicos necesarios para que desarrolle al máximo sus facultades intelectuales, artísticas, deportivas y sociales. (Ley N° 18.651, 2010)

Es decir que no se encuentran mayores referencias que tengan que ver con el derecho a la práctica de deporte más que a efectivizar el acceso y utilización de instituciones deportivas, entre otras, como lo expresa el artículo 46: *“Los centros de recreación, educativos, deportivos, sociales o culturales no podrán discriminar y deberán facilitar el acceso y el uso de las instalaciones y de los servicios a las personas amparadas por la presente ley”* (Ley N° 18.651, 2010).

Por su parte, se destaca que el deporte, en tanto manifestación social relevante que se enmarca dentro de las necesidades de disfrute y placer de cada sujeto, abarca conceptualizaciones que varían de acuerdo al contexto cultural, social, político y económico en el que se suscite.

Por tanto, desde este punto de vista, practicar deportes en personas en situación de discapacidad, genera condiciones de vida más saludables con respecto a la salud mental, física y socio afectiva, donde el deporte es visto como parte del proceso de socialización de seres humanos. Entonces, hacer deportes: *“(...) supone para estas personas la mejora de la*

*autonomía y la autosuficiencia, la capacidad de desenvolverse de forma autónoma en las actividades de la vida cotidiana” (Arraez, 2011, s/d)<sup>4</sup>.*

Sin embargo, desde el posicionamiento crítico de Ferrante (2013), se cuestiona a los deportes adaptados en tanto reproductores de un cuerpo legítimo para las personas en situación de discapacidad. Esto es, para poder practicar tales deportes, los cuerpos deben cumplir ciertos parámetros determinados desde la hegemonía del mundo médico.

En términos menos abstractos, podríamos decir que el campo del deporte adaptado funciona como una escuela de moralidad (...), en la cual, a través del cuerpo y el movimiento, se inculca un modo de ser, pensar y sentirse ‘discapacitado’, asociado a la categoría nativa *rengo*. (Ferrante, 2013, p. 164)

Es decir, que al cuerpo en situación de discapacidad que practica deportes, se le imprimen valores y connotaciones que provienen del contexto dominante del modo de producción capitalista (Ferrante, 2013).

## **2.2 ¿Derechos en Acción?**

En Uruguay existen federaciones, organizaciones, instituciones y colectivos que trabajan promocionando el deporte para personas en situación de discapacidad. (Coordinador del Área de Deportes Comunitarios de la Secretaría Nacional de Deporte y Secretario General del Comité Paralímpico Uruguayo, 2021).<sup>5</sup> Asimismo, hay varias instituciones privadas que llevan adelante propuestas deportivas adaptadas.

El organismo que promueve, regula y organiza las políticas deportivas y de actividades físicas en Uruguay es la Secretaría Nacional de Deporte (SND), que fue creada por la Ley N° 19.331 en 2015 y tiene como prioridad:

(...) definir las políticas en materia deportiva a nivel nacional, que estarán orientadas a favorecer el desarrollo social, la convivencia y la salud de los

---

<sup>4</sup> Con respecto a la vida cotidiana, Heller (1970) expresa que es la vida de los seres humanos y es la de un individuo (ser particular -unicidad- y específico -irrepetible-); está compuesta por todas las actividades que realiza, ya sea domésticas, de esparcimiento, trabajo, etc. Asimismo, si bien el ser humano ya desde su nacimiento forma parte de la sociedad y, a partir de entonces él puede estar influido por aquella, en última instancia, es el sujeto mismo el que únicamente puede modificarla. Para la autora, cada individuo concibe a la vida cotidiana como su propia vida, expresando en ella sus emociones, ideas, maneras de pensar, capacidades, etc.; cada cual realizará diferentes acciones de acuerdo a sus capacidades, destrezas y experiencias.

<sup>5</sup> Durante 2021, con la pandemia por Covid de por medio, se retomó la práctica de varios deportes adaptados, como ser remo, judo, natación, básquetbol en sillas de ruedas, quad rugby, tenis, handball, fútbol en distintas variantes (para personas amputadas, ciegas, con síndrome de Down, etc.), entre otros.

ciudadanos. Promoverá la infraestructura adecuada y generará las condiciones para ampliar la participación de la población. En adición, establecerá los alcances de acuerdos de gestión y las condiciones de asistencia económica para el deporte de competencia. (SND, s/f, párr. 1)

Asimismo, en su organigrama figura el Área de Deportes Comunitarios, dentro de la cual está el Departamento de Inclusión Deportiva que se encarga, entre otras cuestiones, de promocionar el deporte a nivel comunitario, apoyando diferentes actividades físicas que practican las personas en situación de discapacidad y las personas mayores, haciendo énfasis en la inclusión social y la vida saludable:

La inclusión deportiva es fundamental para las personas con discapacidad, hay un antes y un después; es como ver pasar la vida a través de la ventana, o ser un activo participante de esa vida y de esa sociedad. Y el deporte no sólo es una herramienta fundamental para esto sino que tiene un valor en sí mismo, en cuanto a la salud, (...). O sea que no sólo les sirve para hacer deportes sino que les sirve para su vida diaria, para relacionarse con los demás: el vestir una camiseta, jugar en un equipo, tener responsabilidades, ser solidario (...). (Coordinador del Área de Deportes Comunitarios de la SND, 2021)

Esta visión deja entrever una concepción del deporte como medio de rehabilitación física, por el grado de significación que se le da desde la salud, a la vez que también tienen como foco los aportes que el deporte puede hacer para la vida diaria de las personas que lo practican, desde una dimensión más social. Desde las políticas nacionales dirigidas a las personas en situación de discapacidad se entiende que:

El deporte es un derecho, entonces estamos tratando de hacer cumplir ese derecho para las personas con discapacidad. (...) Obviamente que hay que hacer un cambio en cuanto a la accesibilidad, porque de repente dicen sí, vengan a hacer deportes pero tienen que cruzar valles, montañas, y ríos para llegar. (Coordinador del Área de Deportes Comunitarios de la SND, 2021)

Por su parte, a nivel competitivo, el Comité Paralímpico Uruguayo (CPU) está constituido por diferentes Federaciones y Asociaciones Civiles que nuclean y potencian los deportes paralímpicos en Uruguay: *“Desde hace unos años a nivel mundial, y con mayor*

*fuerza en la actualidad, el deporte paralímpico tiene como base fundamental la participación de federaciones que son las encargadas de desarrollar sus deportes y fomentar la promoción de deportistas” (CPU, s/f, párr. 1).<sup>6</sup>*

Por su parte, también existe otra posición desde el Comité Paralímpico Uruguayo, ya que entienden que hay personas en situación de discapacidad que realizan prácticas deportivas de competencia y no forman parte de una Federación que integre el Comité Paralímpico Internacional, y esto evidencia que el deporte es:

(...) un concepto muy segregacionista. La población mundial con discapacidad dentro de las concepciones de minorías, es la minoría más grande del mundo, y la pobreza y discapacidad están asociadas muy fuertemente. (...) cuando estamos hablando de deporte paralímpico estamos hablando también de una desigualdad en el acceso al deporte. (...) el llegar al deporte y a la discapacidad a nivel de estatus realmente requiere superar un montón de situaciones humanas muy complicadas que capaz que en el deporte convencional también se dan historias de vidas muy complicadas, pero en el deporte y la discapacidad la segregación o la separación o la brecha es muy grande en el acceso. (Secretario General del CPU, 2021)

Desde este punto de vista, se plantea que el deporte para las personas en situación de discapacidad en cierta medida es segregador, dadas las condiciones socioeconómicas de dichas personas que ven limitados sus recursos para poder acceder a practicar un deporte.

Asimismo, para Rodríguez (2008), el deporte se constituye como un espacio social en el que emergen y se reproducen las desigualdades sociales existentes en todas las sociedades como se señaló anteriormente. En consecuencia, desde este punto de vista, el deporte restringe los espacios de socialización en el entendido que no todos los sujetos pueden acceder a él por su situación social, política, económica. Ahora, ¿son los únicos procesos de segregación que existen con respecto a las personas en situación de discapacidad?

Por otro lado, el colectivo de personas en situación de discapacidad que practican deporte, es colocado desde el lugar de superhéroes o superheroínas, tal como se menciona desde el Comité Paralímpico Uruguayo (CPU):

---

<sup>6</sup> Es decir que organiza y concentra las distintas disciplinas que luego participan en los Juegos Paralímpicos. Por tanto, el Comité es el que: (...) organiza a las Federaciones, y trabajan conjuntamente con ellas para que éstas desarrollen los deportes del programa paralímpico. Y a partir de ese desarrollo del programa de los deportes paralímpicos, son las Federaciones las que tienen que trabajar con los deportistas y los procesos de trabajo. (Secretario General del CPU, 2021)

(...) la visión de los super hombres o las super mujeres, esta cosa de idealización de alguien que tiene discapacidad, de que tiene un proceso de superación personal y mirá cómo a pesar de esta situación, la persona puede hacer esta cuestión (...). (Secretario General del CPU, 2021)

Igualmente, sigue primando el deporte como espacio donde sienten que no existe discriminación por la situación de discapacidad en la que viven; un ambiente donde lo único que importa es poder desarrollar el deporte libremente, manteniendo un estilo de vida más inclusivo y activo. *“La inclusión de las personas con discapacidad es un objetivo prioritario de las políticas de desarrollo comunitario y para conseguirlo el deporte adaptado es un buen instrumento”* (Segura et al., 2013, p. 122).

Por tanto, analizar las representaciones sociales de quienes integran el equipo de la Selección, tanto por tratarse de un deporte emblemático, a la vez de constituirse como una experiencia que ha tenido cierta institucionalidad y sustentabilidad, puede aportar elementos significativos. En este sentido, el análisis de discurso de las entrevistas en el siguiente capítulo, contribuye a explorar los saberes sobre la discapacidad, la práctica deportiva y la inclusión de quienes juegan representando a Uruguay.

## Capítulo 3

### Las Voces del Tercer Tiempo: Representaciones Sociales de la Selección Uruguaya de Fútbol de Amputados

*“(...) la socialización entre pares en el espacio deportivo permite ofrecer un medio a partir del cual recuperar un cuerpo activo y creativo y poner en cuestión la identidad devaluada”.*  
(Ferrante, 2012, p. 64)

En este último capítulo del trabajo, teniendo presente los rodeos en la realidad que plantea Kosik (1967) que se deben realizar para llegar a la esencia de la cosa, se presentará a la Selección uruguaya de Fútbol de Amputados y se profundizará sobre las representaciones sociales que existen en torno a discapacidad, inclusión y deporte por parte de quienes integran el equipo, analizando las concepciones que subyacen en esos discursos, y que, podría decirse, forman parte del tercer tiempo<sup>7</sup>, hablando en términos futboleros.

Por consiguiente, el fenómeno muestra mediaciones y determinaciones por medio de las cuales logra aproximarse a la esencia de la cosa<sup>8</sup>. En tal sentido, debe llegar a ella, para lo cual hay que traspasar lo fenoménico. Y en ese proceso logra comprenderse lo concreto mediante lo abstracto, y poder así aproximarse a comprender la realidad total (Kosik, 1967).

#### 3.1 La Selección Uruguaya de Fútbol de Amputados

El fútbol para personas amputadas<sup>9</sup> es un deporte que se practica desde 1982 en Estados Unidos pero que luego se propagó a más de treinta países, principalmente en aquellos

---

7 En el deporte, fuertemente en el rugby y crecientemente en el fútbol, el tercer tiempo se le llama al momento de encuentro al finalizar un partido (donde existe un primer y un segundo tiempo), en el cual, los equipos participantes se vinculan desde otro lugar. Es un espacio de socialización: comparten experiencias vividas en el juego, realizan comidas, pero fuertemente, se relacionan desde lo humano, desde lo que sienten, desde sus emociones, sus sentimientos, dejando lo competitivo afuera, lo que contribuye a potenciar los vínculos, construir ciudadanía y erradicar la violencia deportiva.

8 Si bien ambas comprenden categorías analíticas, las primeras implican debates, manifestaciones más complejas (en el sentido de no abordadas) de problemas de la realidad que pueden ser modificadas. Por su parte, las segundas son categorías más establecidas a nivel universal, por lo que resultan fijas y muy difíciles de modificar. Tanto las mediaciones como las determinaciones se hacen explícitas en la vida cotidiana de las personas, permitiendo así comprender la realidad en tanto totalidad.

<sup>9</sup> “La amputación es un procedimiento quirúrgico que comprende la extirpación de una extremidad/miembro (brazo o pierna) o parte de un miembro (como un dedo del pie, de la mano, un pie o una mano), en general como consecuencia de una lesión, enfermedad, infección o cirugía (para la extirpación de tumores de los huesos y músculos. (...). La amputación de la pierna (por arriba y por debajo de la rodilla) es el tipo de procedimiento de amputación que se realiza con más frecuencia”. (Johns Hopkins Medicine, s/f, párr. 1)

donde había sujetos con amputaciones en sus piernas o brazos a raíz de su participación en guerras (Asociación Uruguaya de Fútbol de Amputados [AUFA], 2020).

La disciplina es análoga al fútbol tradicional, pero con un reglamento adaptado a la particularidad de quienes lo practican. El espacio de cancha que se utiliza es de 60 por 40 metros hasta 70 por 55 metros y cada equipo está conformado por 7 personas que tienen amputación en sus miembros inferiores o superiores: en cancha pueden estar las personas que tengan un miembro inferior amputado (juegan sin prótesis, sólo utilizando bastones), y en el arco, un miembro superior, excluyentemente para ambos casos (AUFA, 2020).

Este deporte de a poco ha ido tomando relevancia, constituyéndose en una disciplina altamente estructurada, existiendo hasta la fecha la organización de 15 campeonatos mundiales por parte de la Federación Mundial de Fútbol de Amputados (WAFF, por sus siglas en inglés), creada en 2005 y bajo el amparo de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) (AUFA, 2020).

En Uruguay recién en 2016 nació esta disciplina cuando un grupo de personas deciden organizarse para practicarlo de modo amateur, comenzando a convocar a quienes están en situación de discapacidad, en este caso, con amputación en brazos o en piernas. Así logran congregarse personas procedentes de diferentes departamentos, conformándose el primer grupo de personas amputadas que practican fútbol en Uruguay, integrado mayoritariamente por varones, aunque algunas mujeres integran el colectivo<sup>10</sup>.

Pero es a inicios de 2018 que se conforma el equipo de la Selección uruguaya de Fútbol de Amputados para participar internacionalmente en un Sudamericano en Argentina, en cuyo evento participó el país organizador, Brasil y Uruguay. Dicha experiencia constituyó el puntapié inicial del desarrollo de esta disciplina deportiva como equipo a nivel competitivo y como Selección a nivel nacional y empezó a formar parte también de la WAFF.<sup>11</sup>

Luego de ello, y tras varios procesos internos, el colectivo conforma la AUFA a mediados de 2018, para poder participar por primera vez en un Mundial de Fútbol de Amputados. Entre sus líneas centrales está el:

---

<sup>10</sup> Para futuras investigaciones desde Trabajo Social, será relevante profundizar sobre la categoría género dentro del ámbito deportivo, específicamente el rol de la mujer en equipos de fútbol.

<sup>11</sup> La Selección actualmente está integrada por veinte personas en total, contabilizando quince como jugadores y jugadoras (es un equipo mixto, mayoritariamente comprendido por varones) de diferentes departamentos del país y cinco personas en el cuerpo técnico. (Dirección Técnica de la Selección, 2021).

(...) poder nuclear a todos los amputados del país, tener como deporte madre el fútbol de amputados, pero a su vez, brindarle a las personas que no practican ese deporte espacios para que puedan venir, y practicar otros deportes. (...). El fuerte de la AUFA es hacer crecer el fútbol de amputados como deporte y dar la posibilidad a muchas personas. (...). (Presidenta de AUFA, 2021)

Es decir que desde la AUFA se busca que puedan formar parte de la misma la mayor cantidad de personas amputadas a nivel país, de cualquier edad, más allá que quieran practicar fútbol específicamente o no. De esta manera, la Asociación se constituye como un espacio de promoción del deporte, de encuentro y apoyo para tales sujetos, dándole difusión a los deportes para personas amputadas, en especial al fútbol.

Asimismo, según el Proyecto de AUFA (2020), en 2019 el equipo técnico de la Selección presenta un proyecto de Liga y de Selección que por diferentes razones no se pudo concretar. Pero en 2021, luego del comienzo de la pandemia sanitaria por Coronavirus en el 2020 que impidió entrenamientos sistemáticos, se comienza a concretar la propuesta de hacer una Liga Nacional, integrada por los equipos de Plaza Colonia (Colonia), Juventud de Las Piedras (Canelones) y Progreso (Montevideo).

Del mismo modo, cabe destacar que:

En Uruguay, esta disciplina está conformada por personas en su mayoría de bajos recursos económicos debido a que han visto limitadas sus posibilidades laborales por padecer una amputación. Nuestro proyecto apunta a la inclusión e inserción social de estos individuos los cuales directa o indirectamente se han visto marginados por una imposibilidad física. (AUFA, 2020, p. 01)

De este modo, se evidencia la importancia que existe a nivel de la Asociación de trabajar desde la perspectiva de la inclusión social para esas personas amputadas que forman parte de la institución, a quienes se le complejiza encontrar oportunidades laborales, lo que ocasiona que sus condiciones socioeconómica sean muy precarias. Esto es una realidad que trasciende a este colectivo también.

### 3.2 Perspectiva de la Discapacidad

A partir de las diferentes entrevistas realizadas, se pueden visualizar distintas concepciones sobre lo que entienden en cuanto a discapacidad:

La discapacidad es algo que capaz yo no puedo hacerlo igual que vos, pero yo me puedo adaptar a hacerlo, capaz que yo no puedo correr con una pierna sola, pero si agarro los bastones puedo correr. (...) Yo creo que si vos te sentís discapacitado en la cabeza, generás que la gente te tenga más compasión en vez de incluirte. Pero de determinada manera te tienen lástima; yo creo que tenerle lástima al discapacitado es excluirlo. (Jugador 1 de la Selección, 2021)

Es lo que la gente piensa hoy en día de la discapacidad, cuando le decís discapacidad es como que pasás a ser algo de cristal, te pasan a sobreproteger demasiado, simplemente por el hecho de ser discapacitado. (...) le decís discapacidad y ya piensa que no es capaz de hacer algo. (Jugador 2 de la Selección, 2021)

Tras estos primeros relatos, se evidencian diferentes concepciones de quienes juegan en la Selección y de lo piensan acerca de lo que la sociedad percibe sobre quienes se encuentran en situación de discapacidad. De este modo, se manifiestan conceptos arraigados de modelos que se asocian más a la lástima que a un enfoque de derechos. Se relaciona más al no poder, en el entendido que por tener una discapacidad no pueden realizar lo que quieren, por tanto se ven limitada por ello y hay que protegerla.

(...) el discapacitado se siente inferior, por eso no quiere salir a la calle. Vos vas por la calle, ves un rengu y lo mirás, porque es distinto, porque vos no estás acostumbrado a ver a alguien que le falta una pierna. (...). Lo que pasa que vos para el que no es discapacitado sos un bicho. (Jugador 1 de la Selección, 2021)

Así, la sociedad juega un rol preponderante, en tanto creadora de barreras para la no generación equitativa de oportunidades para quienes la habitan, más allá si presentan una discapacidad sensorial, de comunicación, física. Y también como reproductora de modelos de discapacidad donde se ve a las personas como dis-capacitadas, sin posibilidades iguales a cualquier otra.

Es decir, también permea la construcción de la personalidad, la identidad y subjetividad a través de la mirada de la otredad hacia las personas en situación de discapacidad desde un lugar de “lástima”, “desgracia”, y esto repercute considerablemente en la manera en cómo se vinculan las personas en tanto seres sociales. Por tanto, es relevante pensar la discapacidad desde un modelo social, trascendiendo la condición individual de los sujetos, y haciendo énfasis en los factores y barreras que la sociedad construye en el entorno que impiden el pleno ejercicio de ciudadanía.

Incluso, a través de estos relatos, se evidencia la autopercepción que tienen al nombrarse a sí mismas/os como “discapacitados”, término que se repite en varias entrevistas y denota la nomenclatura arraigada del modelo médico, donde la persona en situación de discapacidad era vista desde lo que le falta, lo incompleto.

Al mismo tiempo, es importante tener presente que, en el caso de una amputación, la misma puede ser congénita, como resultado de una enfermedad (cáncer, diabetes) o por un accidente. Estos dos últimos casos engloban a la totalidad de las personas de la Selección entrevistadas, cuya discapacidad es adquirida, para quienes resulta un trauma por el cual atravesaron y que, de diferentes maneras, han logrado superarlo. Es decir, se refieren a trauma porque: *“(…) por lo menos en la amputación es un evento traumático, generando la discapacidad (...). Yo lo nombro así porque considero que la mayoría que pasa por esa discapacidad pasa por un trauma”* (Jugador 2 de la Selección, 2021).

Y esa concepción de trauma con la cual se identifican las personas amputadas entrevistadas, se puede vincular con la mirada normalizadora desde la sociedad que existe en base a la utilización de una prótesis para que estos sujetos “tengan” dos piernas.

El tema de la prótesis creo que fue uno de los primeros cambios. Antes veías que se trataban de cubrir un poco, o se sacaban la pata al último minuto, después ya llegaban, andaban casi todo el día sin la prótesis. (...). Y el bastón es un signo de quién soy, una representación de quién soy. No en vano nuestro escudo es el amputado con los dos bastones. Eso denota un cambio importante, del uso de la prótesis a identificarse ya con el bastón. (Dirección Técnica de la Selección, 2021)

Con estas palabras también se subrayan los procesos de normalización y disciplinamiento de los que habla (Foucault, 1999), donde se trata que las personas estén dentro de la norma, de lo que se espera a nivel social, tratando de reparar esa discapacidad de alguna manera, en este caso con una ayuda técnica como lo es la prótesis: *“Hay muchos que luchan tanto por la prótesis, y muchas veces fue la primera vez que se sacaron una foto sin la prótesis después de muchos años de luchar para tener esa prótesis y no verse ni sentirse incompletos”* (Dirección Técnica de la Selección, 2021).

En palabras de quienes integran el equipo:

Fue un proceso el hacer el click interno, porque ya el mostrarte en la cancha sin prótesis te ayuda a superarte desde otro punto de vista, en la vida, en lo cotidiano. La primera foto que subí sin prótesis fue jugando al fútbol, adentro de la cancha, entonces ahí ya empezás un proceso. Está bueno porque te ayuda desde todo, te ayuda para la vida. (Jugadora 4 de la Selección, 2021)

Por tanto, desde el proceso de normalización se evidencia cómo son vistos los sujetos desde lo que les falta, como cuerpos incompletos, cuerpos que no son funcionales para la reproducción del sistema capitalista, así como también no son cuerpos perfectos. *“(…) los “discapacitados” se alejan del “cuerpo capacitado” (anclado en el mito de perfección corporal e intelectual) constituyen una fuerza de trabajo no productiva y por ello son reducidos al rol de enfermos (...)”* (Ferrante, 2012, p. 63).

Asimismo, la propia autodenominación como “rengos” que las propias personas entrevistadas subrayan, denota un carácter de chiste en tal referencia, entendiendo que:

El humor también es sanador, porque de rengos, entre rengos hacés chistes y es sanador también aceptarte a uno mismo. Cuando vos te podés aceptar, te podés reír de vos mismo. En cambio, el que no se acepta, vos le decís rengo y esa palabra le resulta chocante porque él no se cree rengo. (...) Creo que asumirse a vos mismo y enfrentar tus limitaciones y pasarlas, es lo que te da el deporte. (Jugador 1 de la Selección, 2021)

Esta concepción, a su vez, denota una estrategia de “supervivencia”, en términos de Ferrante (2013), en el entendido que se utiliza el humor entre personas amputadas como medio de ironía frente a la concepción desvalorizadora que la sociedad tiene sobre las personas en situación de discapacidad: *“a través del uso del humor en las situaciones de discriminación o descalificación, se cuestionan, mediante palabras o prácticas, los esquemas según los cuales son percibidos”* (Ferrante, 2013, p. 173).

Por su parte, a través del proceso de trabajo que se viene realizando desde la Dirección Técnica, se posiciona a quienes integran el plantel a partir del modelo social de discapacidad, desde el lugar de personas sujetos de derechos, y no desde la lástima. Esto los conduce a un proceso de aceptación y autoconocimiento a partir de las capacidades que tienen, potenciándolas, y haciendo hincapié en su propia identidad a partir de la utilización de bastones: son personas que tienen una amputación de uno de sus miembros, y se reconocen a partir de quiénes son. Por tanto, usar muletas implica aceptarse como son.

El tema de cambiar la consigna de apelar a la lástima, o a la piedad, a ganarse un lugar verdaderamente como deportistas: yo soy un jugador de Selección y darle el prestigio que eso se merece. El grupo está consolidado en base a cómo ya han cambiado ese concepto de la discapacidad. (...). Desde ese lugar tratamos de ser pares. Eso fue un cambio. (...) los deportistas(...), las personas vienen con una carga de la casa y de la sociedad que los rodea. (Dirección Técnica de la Selección, 2021)

Por consiguiente, la situación de discapacidad de las personas que juegan en el equipo de la Selección, transversaliza toda su cotidianeidad, constituyéndose en una determinación, en términos de Kosik (1967). Esto es así ya que, al tener dicha discapacidad, forman parte específicamente del colectivo de personas amputadas que juegan al fútbol, y no de sujetos que también juegan al fútbol, pero están organizados según otras discapacidades, como ya se mencionó, fútbol para quienes son sordas, etc.

Es como poner a un PC [con parálisis cerebral] a jugar básquetbol en sillas de ruedas y no la va a ver la pelota, y no lo va a disfrutar; se va a sentir más discriminado que vos le digas: 'mirá vos no podés jugar al básquetbol en sillas de ruedas. (...) En cambio si lo ponés a jugar en boccias que es para PC, y es el mejor jugador de boccias, el tipo va a disfrutar y va a tratar de mejorar. Por eso incluir no es meter a

todos en la misma bolsa, es respetar los espacios también de los demás. (Jugador 1 de la Selección, 2021)

Por tanto, se resalta la importancia que tiene el enfoque sobre el que trabaja el equipo de la Selección, en torno a una perspectiva de discapacidad concebida desde un modelo social, donde las propias personas protagonistas tienen las mismas posibilidades que cualquier otra que practica un deporte. Así, se dejan atrás concepciones normalizadoras impuestas socialmente, y se orienta la actividad desde el punto de vista de los derechos, de tratarlas como deportistas, en tanto sujetos empoderados que pertenecen a una Selección donde las reglas de juego están en consonancia con la igualdad de oportunidades.

### **3.3 Miradas hacia el Deporte, el Fútbol y la Inclusión**

Tal como se explicita en el capítulo anterior, la CDPD distinguió a la actividad física y el deporte como derechos humanos plenos de las personas en situación de discapacidad. En tal sentido Rodríguez (2008) señala que es muy importante cómo estos colectivos van ocupando la esfera deportiva tanto de una forma literal como simbólica.

Particularmente, dentro de los diferentes tipos de deportes que existen en las sociedades, el fútbol es el que se constituye como un movimiento importante a nivel cultural, social, político, económico. Genera pasión e identidad con un club particular o con la selección de un país. Mueve masas, configura una manifestación social y cultural que tiene reconocimiento a nivel mundial, y que logra su máxima expresión en las personas a través de un fanatismo inigualable a otro deporte. Fútbol amateur, recreativo, profesional, cualquiera sea las variantes de esta disciplina, la importancia que adquiere es sumamente significativa en la vida cotidiana de los sujetos. Es decir, que adquiere un valor superlativo que excede al fútbol mismo como sinónimo de jugar por jugar.

(...) el fútbol no solo es fútbol. Es decir, no solo son personas detrás de un balón que juegan mientras despiertan pasiones y movilizan a millones de seres que alientan sin cesar a sus equipos favoritos. El fútbol es un lenguaje, una forma de hacer las cosas, una manera de vivir la vida y una puesta en escena que tiene detrás una poderosa industria. El fútbol nos conecta con muchas paradojas de la sociedad (...). (Wesemann, en Arellano et al., 2018, p. 7)

De este modo, fomenta la identificación colectiva y orgullo de representación que va creando construcciones simbólicas. Esto se evidencia en la siguiente frase, al hablar de este deporte en Uruguay: “(...) *el fútbol fue el deporte que mejor expresó y afirmó la identidad nacional. Las diversas maneras de jugar han revelado, y celebrado, las diversas maneras de ser*” (Galeano, en Loureiro, 2018, p. 20).

Esta construcción simbólica sigue permeando hasta nuestros días. El fútbol, como fenómeno cultural, transversaliza todas las sociedades a nivel mundial, máxime cuando se trata de representar a la selección de su país. Todo va más allá de cualquier clase social, raza, etnia, sistema de creencias, incluso, de cualquier condición física que pueda tener una persona.

Entonces, si se toma en cuenta lo planteado en páginas anteriores, se señala que la perspectiva y concepción de deporte para las personas amputadas específicamente ya está dado desde el proyecto que se presenta para formar la AUFA, y desde la conducción técnica del equipo, lo que repercute positivamente en quienes integran la Selección. Sobre esa base, es el enfoque de inclusión social que se asienta en el ámbito deportivo del equipo:

Para mí la inclusión social es no excluir. Yo trabajo desde un punto en el que miro al deportista, la persona que voy a trabajar, más allá de la discapacidad, creo que inclusión es no excluir. Es trabajar a la par con las personas que tengas. (...) Por mi parte la inclusión es dejar de etiquetar a las personas. (Dirección Técnica de la Selección, 2021)

Es decir, que se visualiza a las personas por sobre todas las cosas, se enfatiza su potencial y no su discapacidad, y el eje sobre el cual se trabaja y se apunta desde la dirección del seleccionado es en clave de derechos humanos, garantizándolos respecto también a la práctica deportiva, desde el modelo social. Entonces, es importante poder visualizar: ¿cuál es el rol del deporte para las personas que forman parte del equipo de la Selección de Fútbol de Amputados?

Me cambió mucho, todo casi, desde la percepción que tenía de mí mismo; es como que el deporte es un resumen de la vida misma, como que en el deporte practicás mucho la disciplina, practicás mucho el tener objetivos, en cómo trabajarlo, en planificar, que después si vos lo llevás a cualquier ámbito de la vida, y lo plasmás de

la misma manera, te ayuda, yo creo que eso es la vida. O sea, te ayuda a tener una mejor vida y a encontrar la felicidad. (Jugador 2 de la Selección, 2021)

Por consiguiente, el practicar un deporte en estas personas implica un mojón que marcó y marca sus vidas, donde logran sentirse realizadas, donde encuentran un espacio de igualdad de condiciones frente a otras personas, donde la discapacidad no entra en juego, sino que la vida toma otro valor.

Tanto en fútbol sala como en volleyball jugaba con personas con las dos piernas y me sentía re bien, porque yo usaba prótesis desde los dos años, tengo experiencia y no se me complica tanto al tener la rodilla es como más fácil caminar. (Jugadora 4 de la Selección, 2021)

Jugando al fútbol no me siento diferente, ni siquiera me pongo a pensar en eso, es como que me agrada. (...). Entonces cuando es tan grande la felicidad que me da estar dentro de la cancha, opaca todo (...). El esforzarse en estar en un grupo, por el gusto de jugar al fútbol, obviamente me hizo desarrollar habilidades de integración que no tenía, y eso, obviamente que después al nivel de sociedad te ayuda indirectamente. (Jugador 2 de la Selección, 2021)

El fútbol tiene un significado emblemático y político a la vez; el representar a un país jugando en la Selección, reafirma el sentimiento nacionalista. Imprime rasgos culturales que fortalecen el sentimiento de identidad y reconocimiento. *“(...) el uso político del fútbol se basa en la creación de una identidad colectiva signada por los sentidos de patriotismo y nacionalismo, transformando a las selecciones nacionales en factores identitarios”* (Loureiro, 2018, p. 16). En consecuencia, el deporte traspasa los límites meramente deportivos, constituyéndose el fútbol en una manifestación social, cultural, política, económica.

De ahí que también se subraye el rol y la importancia que tiene el deporte y el fútbol para quienes integran la Selección, entendiéndolos como actividad humana prioritaria, que potencia procesos individuales y colectivos que contribuyen con el desarrollo integral de quienes lo practican, puesto que se generan espacios de relacionamiento entre pares, lo que fortalece motivaciones desde el punto de vista social, psicológico, anímico.

Por otro lado, las personas entrevistadas que forman parte de la Selección, asocian la inclusión social con que las demás personas puedan sentir empatía hacia ese colectivo de sujetos en situación de discapacidad, colocándose en su lugar, tratando de vivenciar lo que están pasando. Así definen la inclusión, desde su lugar:

La inclusión social se basa en la empatía y en el respeto, porque si vos sos empático, podés decir ‘mirá él, le faltan los dos brazos, qué cagada’. (...) después te das cuenta que son tal cual a vos, que no les influye en nada, que viven la misma vida, estudian, trabajan, juegan al fútbol, que tienen algunas dificultades o algunas cosas diferentes pero no varían en nada (...). (Jugador 3 de la Selección, 2021)

Asimismo, otra de las concepciones de inclusión que subyace desde el equipo es que está por fuera del lugar de “pobrecitos” y desde la lástima que socialmente muchas veces se les coloca. Es decir, la inclusión va por el camino de aceptar la diferencia, la diversidad en tanto seres humanos: *“La inclusión es que somos distintos, vos pensás una cosa, yo pienso otra, te trato de igual. Yo respeto tu situación, y vos respetá la mía. Si ya me ofendés a mí, no me estás incluyendo, me estás discriminando”* (Jugador 1 de la Selección, 2021).

Entonces, se señala que el deporte puede promover procesos de inclusión social y contribuir con la concreción de derechos por parte de las personas en situación de discapacidad que forman parte de la Selección uruguaya de Fútbol de Amputados. Y esto se traduce en lo que implica practicar deportes para las personas entrevistadas:

El fútbol fue una herramienta para creer que yo era capaz, yo o nosotros éramos capaces de poder jugar al fútbol, de poder competir a nivel internacional, de poder vivir cosas que hemos vivido y de cosas que estoy seguro que vamos a seguir viviendo. (...) me dio confianza en mí. (Jugador 2 de la Selección, 2021)

Por otro lado, en cuanto a experiencias de exclusión social por parte de integrantes de la Selección, fueron muy pocas las que identificaron en sus vidas, las cuales estaban relacionadas con la posibilidad de realizar deportes después de la amputación:

Por ahí un poco lo sentí cuando no me dejaban jugar al fútbol, medio que me calentaba (...) Había dicho de forrar las muletas con polifón cosa de no lastimar a nadie y no entendía por qué, jugando como jugaban todos mis amigos, yo no podía hacer lo mismo. ¿Por qué tanta diferencia? (...). (Jugador 3 de la Selección, 2021)

Esa diferencia está asociada con las barreras existentes a nivel social con respecto a practicar deportes para alguien que tiene amputado uno de sus miembros, dejando a la vista la estructura normalizadora de la sociedad que no genera prácticas deportivas adaptadas o inclusivas para quienes están en situación de discapacidad.

Asimismo, también se dan procesos donde los mismos sujetos entrevistados manifiestan que se autoexcluyen, cuando en realidad, son las barreras de la sociedad que los coloca en ese lugar:

Cuando volví a las canchas, no sé si se puede describir, fue como que te volvés a encontrar, porque yo cuando perdí la pierna, no porque me lo hicieran sentir, sino que yo (...) me autoexcluía. (...) yo había decidido no ir más al pueblo, no salir más de casa, (...) por el simple hecho que no me vieran. (Jugador 2 de la Selección, 2021)

Y ante esa “autoexclusión”, aparecen nuevamente las puertas que abre el deporte en las personas amputadas, en este caso, como lugar de encuentro, de motivación personal. Además, como se ha visto anteriormente, a lo largo de las diferentes entrevistas se ve reflejado en ellas sus concepciones del cuerpo, porque el fútbol para personas amputadas específicamente es un deporte de contacto, de exposición a nivel individual y colectivo.

(...) el fútbol de amputados me salvó totalmente porque yo no me mostraba sin prótesis, ni fotos en redes, ni en ningún lado me mostraba sin prótesis, porque me daba vergüenza. Mismo short tampoco usaba, me podía morir de calor que no usaba short. Y cuando descubrí esto, y descubrí que no les importaba nada dentro de todo (...) yo siempre digo que ellos me salvaron la vida, desde el punto anímico, motivacional y todo eso (...). (Jugadora 4 de la Selección, 2021)

Este relato refleja concepciones sociales sobre la discapacidad arraigadas históricamente, que reflejan barreras actitudinales, lo que conlleva que las personas en situación de discapacidad sientan que su cuerpo es incompleto, y, por ende, no encaje en los parámetros normalizadores.

Asimismo, practicar un deporte, en este caso el fútbol implica para estas personas resignificar su vida, dándole otro sentido, ampliando su “campo de los posibles”, (Sartre,

1970), desde lo que sí pueden hacer, desde el lugar que ocupan en la sociedad, desde las nuevas miradas que reciben. Al tener un sólo miembro inferior, re aprenden a encontrarse con ese nuevo cuerpo, hacer un proceso personal de habitar a ya no tener ese miembro, y por tanto implica re conocerse con nuevas capacidades a las que no estaban acostumbradas, y el deporte logra potenciar todo eso: *“(...) un elemento deportivo puede ayudar muchísimo a redescubrir otras cosas del proyecto de vida. Y eso me parece interesantísimo y es una función social interesante del deporte, pero no necesariamente lo competitivo es el horizonte”* (Secretario General del CPU, 2021).

Entonces, a partir de sus perspectivas, el deporte habilita otras cuestiones de su vida cotidiana, a reconsiderar la trayectoria de vida, los proyectos. Así pues, les genera un cambio, se vinculan con personas que viven y vivieron experiencias similares, y se sienten parte de un objetivo mucho mayor, integrar la Selección, que los nuclea en tanto sentimiento de pertenencia y representación a su país.

Yo creo que sentís que en lo que estás haciendo, cumplís una meta en realidad, no hay nada más grande que eso. Si vos jugás al fútbol, ¿qué es lo más grande que hay? Jugar en la Selección (...). Te regala sentirte útil para empezar, sentir que podés hacer lo que quieras y sentir que sos capaz. (Jugador 1 de la Selección, 2021)

Por tanto, el reconocimiento por jugar en la Selección está asociado a sentirse capaz de hacer algo, en este caso, practicar fútbol como máxima expresión de las masas, y con ello, generar procesos de autonomía e independencia, cuando otrora, la discapacidad estaba vinculada a no ser capaz, a no ser una persona productiva para el sistema. Al fin y al cabo, el pertenecer a la Selección uruguaya les brinda una actitud de reconocimiento, de participación social:

Yo cuando era más chico me preguntaba por qué justo a mí. Y después empezás a ver que te da cosas lindas (...). Si yo hubiera tenido las dos piernas, capaz que nunca jugaba un mundial, no representaba a mi país. Capaz que si tenía las dos piernas no sentía el significado de la vida, o no le daba mucha importancia a la vida. (Jugador 3 de la Selección, 2021)

En este sentido, practicar un deporte a estas personas les da un giro a su autopercepción y mayor entusiasmo para sus vidas; el jugar al fútbol aporta sentido a su existencia y es un gran motivador:

Siempre haciendo otras cosas yo encontraba limitaciones todo el tiempo que quizá en el deporte no. Primero porque jugaba con personas que habían pasado por lo mismo que yo, eso ya te involucra mucho en un grupo (...). Aparte de la aceptación de uno mismo, la aceptación con la sociedad, agregale a eso las cosas que podés llegar a vivir, la salud mental primero, la salud física después. (Jugador 2 de la Selección, 2021)

Sin embargo, también hay que tener presente que, en este caso, el deporte termina siendo adaptado y no inclusivo, no formando parte de un grupo que sea integrado por cualquier persona, más allá de la condición de discapacidad.

De este modo, se logra entender que el deporte, para una persona amputada, es favorecedor para su vida. Sin embargo, ello implica también ser consciente que el mismo puede constituir, como en este caso, exclusión incluyente (Kipen y Vallejos, 2009): *“Las personas en situación de discapacidad enfrentan constantemente desafíos que la misma sociedad instauro con la segregación que se evidencia en la inequidad o desventajas para participar activamente en un escenario social donde prevalece la competencia”* (Muñoz y Montes, 2017, p. 2).

Es decir, las personas que juegan en la Selección están teniendo la oportunidad de practicar un deporte, y a su vez, hacerlo con personas con igual tipo de discapacidad. Pero en términos de sociedad inclusiva es una posibilidad de hacer deporte adaptado, no un deporte inclusivo, como se explicitó en el capítulo anterior. Porque practican un deporte que en tanto tal comprende exclusión incluyente (Kipen y Vallejos, 2009), porque hay diferentes colectivos que practican deporte según su discapacidad y a la vez, es difícil acceder a él según el contexto socioeconómico de las personas en situación de discapacidad, por lo que no cualquiera puede acceder a practicarlo.

Por otro lado, de las entrevistas realizadas también se desprende que el deporte fútbol permite actividades que fortalecen su autonomía, independencia, sus relaciones interpersonales, su nivel de participación, su ser social por excelencia. Por tanto, ayuda en aspectos físicos, sociales, psicológicos; aparece el deporte con una función social muy marcada:

Por eso la inclusión en el deporte, el incluir al discapacitado al deporte en vez de excluirlo, darle la oportunidad al discapacitado de que haga deportes ahí ya lo estás incluyendo. Que el discapacitado haga deportes adaptados, lo estás incluyendo, o sea, le estás dando autoestima; ‘con esto valete por tus propios medios, sentite alguien’. Si vos lo incluís en el deporte, el loco tarde o temprano se va a sentir alguien (...). El deporte te da eso, superarte día a día. (Jugador 2 de la Selección, 2021)

En definitiva, es de vital importancia poder tener presente las representaciones acerca del deporte, la discapacidad y la inclusión de aquellas personas en situación de discapacidad que integran la Selección. Sus visiones están más allá de la búsqueda de repercusiones físicas o de rehabilitación, ya que visualizan la práctica deportiva desde un modelo social, en tanto potenciadora de procesos de socialización que se generan a partir de conformar un equipo deportivo.

De esta manera, el deporte es catalizador de experiencias positivas, de lugares comunes no habitados como personas integrantes de una sociedad, constituyéndose como el medio en el que las personas en situación de discapacidad entrevistadas hallan un espacio donde las barreras que encuentran en la sociedad se difuminan y pueden participar activamente de la práctica de deporte.

## Reflexiones Finales

El presente trabajo monográfico procuró presentar un análisis crítico y reflexivo, cuyo eje principal fue responder la pregunta de investigación: ¿cuáles son las concepciones y perspectivas sobre discapacidad, inclusión y deporte que tienen quienes integran la Selección uruguaya de Fútbol de Amputados? En este sentido, a través de las categorías analíticas expuestas en el documento, utilizando como matriz histórico-crítica la planteada por Kosik (1967), se pudo ir aproximando hacia la esencia, intentando trascender lo fenoménico de la realidad social. Esa superación se logró a través de la dialéctica de los rodeos que plantea el autor.

Al mismo tiempo, cabe resaltar que más allá de las entrevistas realizadas y la base documental analizada, en Uruguay no existe una sistematización académica ni teórica sobre el desarrollo de los deportes adaptados, lo que deja entrever el lugar que ocupa la temática en la producción de conocimiento y en la sociedad. Entonces, para generar conocimiento a partir de la perspectiva de Trabajo Social, se hace esencial intercambiar con quienes forman parte de la Selección, ya que desde la profesión se interviene teniendo presente la particularidad y singularidad de la vida de los sujetos, de acuerdo a sus subjetividades y su entorno, considerando el contexto social, político, cultural, económico del que forman parte y el cual los determina.

Por tanto, es relevante conocer las representaciones en torno a discapacidad, deporte e inclusión de quienes juegan en la Selección, teniendo presente la voz de sus protagonistas, de las propias personas en situación de discapacidad que integran el seleccionado. Puesto que muchas veces sus voces han sido invisibilizadas y relegadas de los discursos hegemónicos, por tanto, no son tomadas en cuenta. Al respecto, retomar su voz se hace pertinente para conocer sus sentires, sus pensamientos sobre inclusión, sus perspectivas en tanto personas en situación de discapacidad que practican deporte. De este modo, se pueden delimitar las barreras reales que experimentan en su vida cotidiana luego de haber adquirido una discapacidad.

Por consiguiente, se expone que el trabajo permite identificar cuáles son las representaciones sociales y concepciones del equipo que integra la Selección, de manera también de interpelar las concepciones hegemónicamente impuestas a tales sujetos que los

determinan. Por lo tanto, esto da cuenta de la pertinencia de investigar estas temáticas desde Trabajo Social para poder dar respuestas genuinas, acordes a las necesidades y demandas identificadas, como profesión que aborda la vida cotidiana de las personas.

Entonces, se parte de tomar en cuenta sus voces a través de las entrevistas para poder interpelar la realidad de las personas en situación de discapacidad que pasan a ser consideradas protagonistas, es decir, la conquista de los colectivos es respecto a la construcción de relato de la discapacidad. De esta manera, se transforman en modelo de sujetos políticos con derechos y salen del lugar pasivo, como mero receptor de políticas del Estado.

Por tanto, si bien el posicionamiento de la investigación se centró desde el modelo social, desde el cual se permite deconstruir la idea que existe un otro diferente a mí por determinados parámetros y modos de clasificar, aún permean visiones desde lo médico en la sociedad, lo que denota la coexistencia de ambos modelos. De esta manera, se reafirma la calidad de sujetos de derechos de las personas en situación de discapacidad, respetándose la singularidad de cada individuo, lo que a su vez deviene en un respeto por la diversidad, y, como consecuencia de ello, el foco está puesto en las barreras que crea la propia sociedad para tales personas.

Por otro lado, se extrae del análisis la función social del deporte, en tanto medio de socialización, constituyéndose como experiencia significativa de aprendizaje con otras personas. Por tanto, lo sustancial es la valoración del deporte como herramienta para el desarrollo integral de los seres humanos, y su contribución al fortalecimiento de los procesos de identidad, participación social, promoviendo prácticas que potencien la autonomía de las personas en situación de discapacidad. El deporte como fomento de la actividad física en sí misma, habilitadora del disfrute, del esparcimiento, del tiempo libre y ocio, como espacio de encuentro y de generar sentimientos de pertenencia, sentirse parte de un grupo y de la sociedad.

Sin embargo, a partir de lo expuesto a lo largo del documento, también se hace pertinente interpelar la concepción de deporte adaptado, para cuestionar: ¿“adaptado” en relación a qué? ¿quiénes son las personas “capacitadas”? Así pues, el deporte adaptado

convoca a personas con determinada discapacidad, por tanto, es pensado desde una perspectiva de exclusión incluyente (Kipen y Vallejos, 2009).

Por lo tanto, el fútbol para personas amputadas es una práctica deportiva que refuerza la imagen asociada a la discapacidad: fútbol para personas sordas, fútbol para personas ciegas, fútbol para quienes son usuarias de sillas de ruedas (power chair), etc. Entonces, esta manera de pensar el deporte sigue reproduciendo el modelo médico de la discapacidad, ya que hace foco en lo que les falta desde lo biológico, en la ausencia de un miembro para el caso de las personas amputadas. Es decir, el deporte adaptado genera un universo apartado de las demás personas que no tienen discapacidad porque lo que es accesible para algunos, no es accesible para otros.

En consecuencia, es necesario también poner en tensión los términos deporte adaptado y deporte inclusivo, terminologías arraigadas en una sociedad que es homogeneizadora de los cuerpos, lo cual hace que se inhiba el desarrollo de procesos reales de inclusión social de todos los seres humanos, ya que se oculta la diversidad existente, desconociendo las diferentes realidades y características de cada persona que practica deporte y forma parte del tejido social. En este sentido, resultan muy relevantes los aportes que realiza Ferrante (2013) al respecto, como posible línea de investigación para continuar profundizando.

Por tanto, es necesario cuestionar el modelo de cuerpo ideal, completo, funcional. La importancia de reconocer las diferentes realidades y características de cada persona que forman parte del tejido social, puesto que la hegemonía del discurso médico se vuelve dominante a la hora de establecer cuáles son los cuerpos perfectos y cuáles los deficitarios. Por consiguiente, ¿por qué no pensar simplemente en la terminología deporte? Sin que traiga aparejada las características formales del deporte que se practica según sea ajustado a las características de las personas que lo practican.

Al hablar de deporte simplemente, se pone sobre la mesa el énfasis en la igualdad de oportunidades, en poder acceder a propuestas accesibles y/o universales. Este sería el gran desafío que las sociedades tienen por delante, que los deportes sean inclusivos y no adaptados.

Asimismo, a lo largo del trabajo se puede realizar una lectura crítica sobre las inequidades existentes en el acceso a la posibilidad de practicar deporte, en el entendido que el fútbol termina produciendo y reproduciendo desigualdades en tanto y en cuanto no todas las personas pueden acceder de igual manera y tampoco tienen el mismo nivel de condiciones para practicarlo.

Entonces, la importancia de conocer las representaciones acerca de discapacidad, deportes e inclusión, deviene en tener presente que históricamente las personas en situación de discapacidad tienen cercenados sus derechos en tanto seres humanos, puesto que son vistos desde la otredad, resultando excluidos, donde no son considerados a formar parte de la sociedad y de ejercer ciudadanía en tanto integrantes de la misma. En consecuencia, a partir de las perspectivas del equipo de la Selección, se puede decir que el practicar deporte habilita nuevos procesos de socialización, genera nuevas formas de vincularse, de empoderamiento, que se trasladan a su vida cotidiana. Y esto va de la mano de que sienten y destacan la potencialidad, de lo positivo que pueden lograr, que pueden hacer y, sobre todo, a las cuales tienen derecho.

En este sentido, teniendo en cuenta la relevancia del deporte en el desarrollo de vida de los sujetos a través de este trabajo, es necesario repensar la realidad de las personas en situación de discapacidad a nivel deportivo y de la sociedad, retomando su propia voz, con el fin de que se generen propuestas que apunten a su desarrollo integral y pleno goce de sus derechos, de modo de permitir mayores oportunidades en sus vidas.

Esto tiene que ver con cómo se construye la mirada sobre las otras personas, aquellas que tienen discapacidad y cómo lograr que formen parte de un modelo social, donde las propuestas deportivas contemplen la diversidad, rompiendo así con el paradigma de la normalidad que implican actividades diferentes según el tipo de discapacidad y ello asociado al deporte que se puede practicar.

Es decir, pensar en políticas deportivas diseñadas de modo universal, tiene que ver con que la perspectiva del modelo social es el predominante, donde se establezca la eliminación de las barreras que impiden una real inclusión de las personas en situación de discapacidad en la escena deportiva, y por ende, social. El desafío está en que las personas en

situación de discapacidad puedan elegir libremente qué deporte practicar, sin estar pendientes de qué tan accesible es o no la propuesta, según su discapacidad.

En definitiva, se destaca la importancia de abordar desde Trabajo Social estas temáticas como elementos sustanciales para saber qué sienten, cómo viven y qué piensan las personas en situación de discapacidad que practican deporte, de modo que desde la profesión se puedan impulsar y promover acciones que fortalezcan su independencia, su autonomía, su ejercicio de ciudadanía, en definitiva, ser considerados como sujetos de derechos, promoviendo propuestas a nivel social, cultural, deportivo, artístico. Por tanto, este trabajo contribuye a pensar las intervenciones de la profesión en el ámbito deportivo, específicamente con los colectivos de personas en situación de discapacidad que lo practican.

## Referencias Bibliográficas

- Angelino, M.A. (2009). Ideología e ideología de la normalidad. En M. A. Angelino y A. Rosato (Eds.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (pp. 133-154). Noveduc.
- Angelino, M.A. (2009). La discapacidad no existe, es una invención. De quienes fuimos (somos) siendo en el trabajo y la producción. En M. A. Angelino y A. Rosato (Eds.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (pp. 43-54). Noveduc.
- Canguilhem, G. (1972). *Lo normal y lo patológico*. Paidós.
- Cea D'Ancona, M. (1996). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Síntesis.
- Foucault, M. (1996). *La vida de los hombres infames*. Altamira.
- Foucault, M. (1999). *Vigilar y castigar*. Altamira.
- García Ferrando, M. (Ed.). (1998). *Sociología del deporte*. Alianza.
- Hegel, G. (1968). *Ciencia de la lógica*. Solar-Hachette SA.
- Heller, A. (1970). *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. Grijalbo.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (1997). *Dialéctica de la ilustración: fragmentos filosóficos*. Trotta.
- Kipen, E. y Vallejos, I. (2009). La producción de discapacidad en clave de ideología. En M. A. Angelino y A. Rosato (Eds.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (pp. 155-176). Noveduc.
- Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. Grijalbo.
- Marx, K. (1978). *Líneas fundamentales de la crítica de la economía política*. Grundisse.

Míguez, M. (2009). *Construcción social de la discapacidad*. Trilce.

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cinca.

Rebellato, J. L. y Giménez, L. (1997). *Ética de la autonomía. Desde la práctica de la Psicología con las Comunidades*. Nordan.

Sartre, J. P. (1970). *Crítica de la razón dialéctica*. Losada.

Skliar, C. (2002). *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Miño y Dávila.

Vallejos, I., Kipen, E., Almeida, M. E., Spadillero, A., Fernández, M. E., Angelino, M. A., Lipschitz, A., Sánchez, C. y Zuttió, B. (2005). La producción social de la discapacidad. Aportes para la transformación de los significados socialmente construidos. En P. Vain y A. Rosato (Eds.), *La construcción social de la normalidad. Alteridades, deficiencias y diversidad* (pp. 31 a 40). Noveduc. Colección ensayos y experiencias.

Zuttió, B. y Sánchez, C. (2009). La exclusión como categoría de análisis. En M. Angelino y A. Rosato (Eds.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (pp. 179-186). Noveduc.

## **Fuentes Documentales**

Angulo, S., Díaz, S. y Míguez, M. (2015). *Infancia y discapacidad. Una mirada desde las Ciencias Sociales en clave de derechos*. Udelar.  
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9599/1/Infancia%20y%20discapacidad%20una%20mirada%20desde%20las%20ciencias%20sociales.pdf>

- Arraez, J. (2011). *El deporte adaptado: historia, práctica y beneficios*. <https://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20110519094205Iniciacion%20al%20deporte%20adaptado.pdf>
- Asociación Uruguaya de Fútbol de Amputados. (2020). *Proyecto desarrollo fútbol de amputados*. s/d.
- Comité Paralímpico Uruguayo. (2 de julio de 2021). *Inicio*. <http://www.cpuuruguay.org>
- Ferrante, C. (2012). El campo del deporte adaptado como escuela de moralidad: 'lo importante es no ser rengo de la cabeza'. Sobre la experiencia de la discapacidad motriz adquirida a partir de la práctica deportiva en un contexto neo-colonial y dependiente. En M.E. Almeida y M.A., Angelino. (Eds.), *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina* (pp. 62-98). Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fts-uner/20171107061404/pdf\\_468.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fts-uner/20171107061404/pdf_468.pdf)
- Ferrante, C. (2013). Cuerpo, deporte y discapacidad motriz en la Ciudad de Buenos Aires. Tensiones entre la reproducción y el cuestionamiento a la dominación. *Revista Española de Discapacidad*, 1(1), 159-178. <http://dx.doi.org/10.5569/2340-5104.01.01.08>
- García, A. y Ovejero, M. (2017). Satisfacción vital, autodeterminación y práctica deportiva en las personas con discapacidad intelectual. *Revista de Psicología del Deporte*, 26(2), 13-19. <https://archives.rpd-online.com/article/download/v26-n2-garcia-molto-ovejero-et-al/1533-10334-1-PB.pdf>
- Gutiérrez, M. (2004). El valor del deporte en la educación física integral del ser humano. *Revista de Educación*, s/d(335), 105-126. [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re335/re335\\_10.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re335/re335_10.pdf)
- Hernández, J. (2000). El deporte para atender la diversidad: deporte adaptado y deporte inclusivo. *Apunts, Educación física y deportes*, 2(60), 46-53. [https://revista-apunts.com/wp-content/uploads/2020/11/60\\_046\\_053\\_ES.pdf](https://revista-apunts.com/wp-content/uploads/2020/11/60_046_053_ES.pdf)

- Johns Hopkins Medicine. (11 de febrero de 2022). *Cirugías y Procedimientos. Amputación*.  
<https://johnshopkinshealthcare.staywellsolutionsonline.com/Spanish/TestsProcedures/92,P09333>
- Loureiro, E. (2018). Fútbol y Política en América Latina en tiempos de la Copa del Mundo. En: A. Arellano, A. Coto y M. Steffen (Eds.), *Diálogo político: Sociedad, política y fútbol*, 35, 14-21. [https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=e0f8b061-94fe-ab43-305b-c72fdd2c0afc&groupId=252038](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=e0f8b061-94fe-ab43-305b-c72fdd2c0afc&groupId=252038)
- Ley 18.651 de 2010. De protección integral de personas con discapacidad. 19 de febrero de 2010.
- López, P. (2012). *Las personas en situación de discapacidad y el deporte: ¿mero discurso, simple derecho o política inclusiva?* [Tesis de grado]. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social.
- Míguez, M. (2003). *Construcción social de la discapacidad a través del par dialéctico integración-exclusión*. [Tesis de Maestría]. Universidad de la República (Uruguay)-Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil).
- Míguez, M. (2013). Discapacidad como construcción social. Universidad París. (Mimeo)
- Míguez, M. (2014). Discapacidad como construcción social en Francia y Uruguay. *Revista chilena de Terapia Ocupacional*, 14(2), 61-70.  
[https://www.researchgate.net/publication/274295997\\_Discapacidad\\_como\\_construccion\\_social\\_en\\_Francia\\_y\\_Uruguay](https://www.researchgate.net/publication/274295997_Discapacidad_como_construccion_social_en_Francia_y_Uruguay)
- Moya, R. (2014). *Infórmate sobre...deporte adaptado*.  
[http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/5025/Deporte\\_adaptado.pdf?sequence=1&rd=0031413155202508](http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/5025/Deporte_adaptado.pdf?sequence=1&rd=0031413155202508)
- Muñoz, E. y Montes, S. (2017). Voleibol sentado: un deporte que da sentido a la vida. *Revista de Educación Física y Ciencia*, 19, (1), pp. 1-12.  
<https://doi.org/10.24215/23142561e019>

- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.  
<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Pérez, J., Reina, R. y Sanz, D. (2012). La actividad física adaptada para personas con discapacidad en España: perspectivas científicas y de aplicación actual. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 7(21), 213-224.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=163024688008>
- Ríos, M. (Ed.). (2012). Deportistas sin adjetivos. El deporte adaptado a las personas con discapacidad física. *Revista de Ciencias de la Educación*, 1(2), 93-95.  
<https://doi.org/10.17345/ute.2012.2.607>
- Rodríguez, A. (2008). *El deporte en la construcción del espacio social*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Colección Monografías, 261.  
<https://books.google.com.uy/books?id=Vyq-cIKwAgoC&pg=PA45&lpg=PA45&dq>
- Secretaría Nacional de Deporte. (4 de julio de 2021). *Cometidos*.  
<https://www.gub.uy/secretaria-nacional-deporte/institucional/cometidos>
- Segura, J. Martínez-Ferrer, J. Guerra, M. y Barnet, S. (2013). Creencias sobre la inclusión social y el deporte adaptado en deportistas, técnicos y gestores de Federaciones deportivas de deportes para personas con discapacidad. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 8(1), 120-144.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3111/311127595008.pdf>
- Silva, C. (2007). Investigar e intervenir en salud mental tendiendo a la desmedicalización del sentir, pensar, saber. Aportes para el debate sobre la dialéctica salud-enfermedad. *Revista Regional de Trabajo Social*. 41(23), 35-42. Eppal.
- Vallejos, I. s/f. *Entre el modelo médico y el modelo social, algunas reflexiones sobre conceptos y prácticas*.  
<http://www.unsj.edu.ar/descargas/institucional/comisionDiscapacidad/modeloMedicoSocial.pdf>
- Vallejos, I. (5-7 de julio de 2006). *La producción social de la discapacidad. Una apuesta de ruptura con los estereotipos en la formación de trabajadores sociales*. [Discurso

principal]. Conferencia en las IV Jornadas Nacionales “Universidad y Discapacidad”, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.

Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos.

*Revista Calidad de la Educación Superior*, 3(1), 119 – 139.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3945773>

Vasilachis de Gialdino, I. (Ed.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*.

Gedisa.[http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-](http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf)

[content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf](http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf)

Wesemann, K. (2018). Presentación. En: A. Arellano, A. Coto y M. Steffen. (Eds.), *Diálogo*

*Político: Sociedad, política y fútbol*, 35, 7-8.

[https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=e0f8b061-94fe-ab43-305b-](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=e0f8b061-94fe-ab43-305b-c72fdd2c0afc&groupId=252038)

[c72fdd2c0afc&groupId=252038](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=e0f8b061-94fe-ab43-305b-c72fdd2c0afc&groupId=252038)